



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS JURÍDICAS  
Y SOCIALES**

**NOMBRE DE LA CARRERA**

**LICENCIADO EN DERECHO**

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

**DERECHO ROMANO**

**MILENIUM III**

**TAMPICO, TAM., 14 DE ENERO DEL 2008.**

| NÚCLEO DE FORMACIÓN | PERÍODO | CLAVE                    | DATOS REFERENCIALES |               |                           | HORAS                                |  |
|---------------------|---------|--------------------------|---------------------|---------------|---------------------------|--------------------------------------|--|
|                     |         |                          | CRÉDITOS            | CARGA HORARIA | CONDUCCIONES POR PROFESOR | DE TRABAJO INDEPENDIENTES DEL ALUMNO |  |
| PROFESIONAL         | 2º      | M.SA41.<br>270.04-<br>04 | 04                  | 4             | 4                         | 0                                    |  |
| MATERIAS            |         | ANTECEDENTE<br>NINGUNA   |                     |               | CONSECUENTE<br>NINGUNA.   |                                      |  |

#### DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

Analizar la importancia de las instituciones de derecho romano en la formación del derecho mexicano.

Comprender la importancia del derecho patrimonial, así como su influencia en el derecho contemporáneo.

#### INTENCIÓN EDUCATIVA

Fundamentar la racionalidad de nuestro derecho mexicano en el derecho romano, debido a que el primero pertenece a la familia de los sistemas jurídicos neoromanistas contemporáneos, derivados todos ellos del segundo.

Valorar la importancia del estudio del derecho romano como base fundamental de nuestro derecho actual.

Comprender, analizar y sintetizar las principales instituciones jurídicas que prevalecen en nuestro derecho.

#### OBJETIVO(S) GENERAL (ES)

Al terminar el curso, el alumno tendrá los elementos necesarios para conocer y comprender que las instituciones del derecho romano, en los temas estudiados de este curso, son posibilidades de imprimir a la vida jurídica actual, el fondo de eficacia y energía que solo es producido por el sentimiento fuerte y constante del derecho el cual aparece allí donde la justicia es una realidad que todo lo llega a todos los actos como debe, y en todo muestra su saludable influencia.

| UNIDADES   | CONTENIDOS TEMATICOS  | OBJETIVOS PARTICULARES  |
|--|---|---|
| <p>UNO<br/>INTRODUCCION<br/>AL ESTUDIO DEL<br/>DERECHO</p> | <p>1.1. Los sistemas jurídicos contemporáneos.<br/>1.2. Importancia y utilidad del estudio del derecho romano</p> | <p>El alumno será capaz de:</p> <p>Analizar lo que es un sistema jurídico.</p> <p>Detallar y Explicar la Importancia y utilidad del estudio del derecho romano.</p> |

| UNIDADES  | CONTENIDOS TEMATICOS   | OBJETIVOS PARTICULARES  |
|---|--|---|
| UNIDAD DOS<br>PERIODIZACION DE ROMA Y SU DERECHO. | 2.1. Diversos criterios de periodización.<br>2.2. Orígenes de Roma: fundación y leyenda.<br>2.3. La monarquía.<br>2.4. La república.<br>2.5. El imperio. | El alumno será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los Diversos criterios de periodización de la historia del derecho romano.</li> <li>• Detallar cada una de las grandes épocas romanas desde el punto de vista de su organización social y política.               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monarquía-</li> <li>2. República</li> <li>3. Imperio.</li> </ol> </li> </ul> |

| UNIDADES   | CONTENIDOS TEMATICOS  | OBJETIVOS PARTICULARES  |
|--|---|---|
| UNIDAD 3<br>DERECHO ROMANO EN ORIENTE, DESPUES DE JUSTINIANO Y EN OCCIDENTE. | 3.1. El derecho romano de la edad media en Oriente.<br>3.2. El derecho romano en la edad media en Occidente.<br>3.4. El derecho romano a fines de la Edad Moderna: siglos XVII y XVIII.<br>3.5. El derecho romano en la Edad Contemporánea. | El alumno será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sintentizar el desarrollo del derecho romano en la edad media, tanto en oriente como en occidente</li> <li>• Detallar las características del derecho romano a fines de la Edad Moderna: siglos XVII y XVIII</li> <li>• Diferenciar las características que distinguieron al derecho romano en la Edad Contemporánea</li> </ul> |

| UNIDADES   | CONTENIDOS TEMATICOS  | OBJETIVOS PARTICULARES   |
|--|---|--|
| UNIDAD<br>CUATRO<br>FUENTES DEL<br>DERECHO EN<br>ROMA. | 4.1. Concepto y clases de fuente.<br>4.2. Fuentes del Derecho Romano.<br>4.3. En la Monarquía.<br>4.4. En la república.<br>4.5. En el principado.<br>4.6. En el imperio absoluto. | El alumno será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especificar con sus palabras el concepto de Fuentes del Derecho romano</li> <li>• Identificar las clases de fuentes del derecho.</li> <li>• Detallar cada una de las fuentes del derecho romano en la monarquía, la república, el principado y el imperio absoluto.</li> </ul> |

| UNIDADES  | CONTENIDOS TEMATICOS  | OBJETIVOS PARTICULARES  |
|---|---|---|
| <p>UNIDAD CINCO.</p> <p>CONCEPTOS GENERALES</p> | <p>5.1 El jus y el fas</p> <p>5.2. La equidad, la justicia y la jurisprudencia.</p> <p>5.3. Los preceptos del derecho.</p> <p>5.4. Derecho público y derecho privado</p> <p>5.5 Dualismo entre el derecho civil y el derecho honorario.</p> <p>5.6. Derecho escrito, derecho no escrito, derecho común y derecho singular.</p> <p>5.7. Interpretación de la ley.</p> <p>5.8. Vigencia del derecho objetivo en el tiempo y en el espacio.</p> <p>5.9. Concurso, colisión y algunas reglas en relación con los derechos subjetivos.</p> | <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enumerar los principios del derecho romano</li> <li>• Enlistar los preceptos del derecho romano</li> <li>• Analizar la equidad, la justicia y la jurisprudencia romana.</li> <li>• Sintetizar el dualismo entre el derecho civil y el derecho honorario.</li> <li>• Detallar la interpretación de la ley.</li> <li>• Explicar la vigencia del derecho objetivo en el tiempo y en el espacio.</li> <li>• Diferenciar entre derecho escrito, no escrito , derecho común y derecho singular.</li> </ul> |

| UNIDADES                | CONTENIDOS TEMATICOS  | OBJETIVOS PARTICULARES  |
|-------------------------|---|---|
| UNIDAD SEIS<br>PERSONAS | 6.1. Su concepto y clasificación<br>6.2. Las personas físicas<br>6.3. Del estado de libertad<br>6.4. El colonato<br>6.5. Estado de ciudadanía<br>6.6. Estado de familia<br>6.7. De las personas morales | El alumno será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar el concepto de persona.</li> <li>• Detallar los derechos y obligaciones de las personas físicas.</li> <li>• Explicar el estado de libertad</li> <li>• Diferenciar</li> <li>• Establecer las semejanzas y diferencias</li> <li>• Definir el colonato</li> <li>• Interpretar el Estado de Ciudadanía</li> <li>• Exponer el Estado de familia con la familia actual.</li> <li>• Demostrar la situación romana de las personas morales.</li> </ul> |



| UNIDADES                   | CONTENIDOS TEMATICOS   | OBJETIVOS PARTICULARES  |
|----------------------------|--|---|
| UNIDAD SIETE<br>LA FAMILIA | 7.1. Concepto<br>7.2. Fundamento y estructura de la familia romana<br>7.3. La patria potestad<br>7.4. El matrimonio<br>7.5. Los esponsales<br>7.6. El concubinato<br>7.7. Matrimonio sin connubio<br>7.8. El contubernio<br>7.9. Tutela y curatela | El alumno será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examinar el concepto de Familia romana</li> <li>• Estructurar y Justificar la Estructura de la familia romana</li> <li>• Detallar la patria potestad romana</li> <li>• Explicar el desarrollo del matrimonio romano</li> <li>• Definir el concubinato, los esponsales.</li> <li>• Exponer el matrimonio sin connubio</li> <li>• Precisar el contubernio como una institución jurídica</li> <li>• Demostrar los efectos jurídicos de la tutela y curatela</li> </ul> |

| UNIDADES                                    | CONTENIDOS TEMATICOS  | OBJETIVOS PARTICULARES   |
|---|---|--|
| UNIDAD<br>OCHO<br>Derecho<br>procesal civil | 8.1. Protección de los derechos<br>8.2. El proceso y sus clases<br>8.3. El procedimiento y sus clases<br>8.4. Organización judicial<br>8.5. Procedimiento de las acciones de la ley<br>8.6. El procedimiento formulario<br>8.7. Los procedimientos especiales<br>8.8. Procedimientos extraordinarios<br>8.9. Las acciones | El alumno será capaz de:<br>Analizar la forma en que los romano protegían sus derechos a través de diversas acciones.<br>Detallar el proceso y cada una de sus clases.<br>Explicar la organización judicial romana<br>Diferenciar cada uno de los procedimientos para cada una de las acciones que determina la ley.<br>Exponer cada uno de los procedimientos especiales y extraordinarios de carácter romano.<br>Fundamentar cada una de las acciones romanas y compararlas con las que prevalecen en la actualidad. |

| UNIDADES   | CONTENIDOS TEMATICOS  | OBJETIVOS PARTICULARES   |
|--|---|--|
| UNIDAD<br>NUEVE<br>DERECHO<br>PATRIMONIAL<br>ROMANO:<br>LOS<br>DERECHOS<br>REALES. | 9.1. Concepto y clasificación de las cosas<br>9.2. Noción y clasificación de los derechos reales<br>9.3. La posesión<br>9.4. La propiedad<br>9.5. Derechos reales de goce sobre la cosa ajena<br>9.6. Derechos reales de garantía | El alumno será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizará el concepto de cosa</li> <li>• Sintetizará la noción y clasificación de los derechos reales</li> <li>• Detallará la posesión romana</li> <li>• Explicar las características de la propiedad romana</li> <li>• Diferenciará los derechos reales de goce y los derechos reales de garantía.</li> </ul> |

| UNIDADES  | CONTENIDOS TEMATICOS  | OBJETIVOS PARTICULARES  |
|---|---|---|
| UNIDAD<br>DIEZ<br>DERECHO<br>PATRIMONIA<br>L ROMANO | 10. Teoría de las obligaciones<br>10.10.1. Concepto y génesis de la obligación romana<br>10.10.2. Clases y obligaciones<br>10.10.3. Fuentes de las obligaciones<br>10.10.4. Elementos de las obligaciones<br>10.10.5. Efectos de las obligaciones<br>10.10.6. Transmisión de las obligaciones<br>10.10.7. Extinción de las obligaciones | El alumno será capaz de:<br>Definir el concepto y génesis de la obligación romana <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar las clases y obligaciones romanas</li> <li>• Detallar las fuentes de las obligaciones</li> <li>• Explicar cada uno de los efectos de las obligaciones</li> <li>• Precisar la manera en que pueden transmitirse las obligaciones romanas</li> <li>• Concluir la forma en que pueden extinguirse las obligaciones.</li> </ul> |

| UNIDADES  | CONTENIDOS TEMATICOS   | OBJETIVOS PARTICULARES  |
|---|--|---|
| UNIDAD<br>ONCE<br><br>Contratos y<br>cuasicontratos | 11.1. Concepto de contrato y sus elementos<br>11.2. Clasificación de los contratos<br>11.3. Los contratos verbales<br>11.4. Los contratos literales<br>11.5. Los contratos reales<br>11.6. Los contratos consensuales<br>11.7. Los contratos innominados<br>11.8. Los pactos<br>11.9. La donación<br>11.10. Los cuasicontratos | El alumno será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir con sus propias palabras el concepto de contrato en el Derecho Romano y en el actual</li> <li>• Detallar cada uno de los elementos de los contratos tanto en el derecho romano como en el actual</li> <li>• Clasificará los diversos contratos que se presentaron en el derecho romano llevando a cabo un análisis con la clasificación actual.</li> <li>• Establecer las semejanzas y diferencias entre los contratos y los cuasicontratos.</li> </ul> |

| UNIDADES                                       | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EL TRABAJO<br>CONDUCIDO POR EL PROFESOR  | OBJETIVOS PARTICULARES  |
|--|--|---|
| UNIDAD DOCE<br><br>FUENTES DE LAS OBLIGACIONES | 12. Delitos y cuasidelitos<br>12.1 Delitos públicos y delitos privados.<br>12.2 Cuasidelitos<br>12.3 Otros actos ilícitos generados de obligaciones. | El alumno será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicará cada una de las fuentes de las obligaciones en el Derecho romano</li> <li>• Establecer la semejanza y diferencias entre delitos públicos y privados</li> <li>• Definirá a los cuasidelitos</li> <li>• Interpretar el hecho y las circunstancias de otros actos ilícitos que generan y dan origen a obligaciones.</li> </ul> |

| UNIDADES | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EL TRABAJO<br>CONDUCTO POR EL PROFESOR  | OBJETIVOS PARTICULARES  |
|----------|---|---|
| TRECE    | 13.1. Fundamento y concepto de la sucesión hereditaria<br>13.2. Adquisición de la herencia<br>13.3. Sucesión universal <i>Mortis causa</i><br>13.4. Sucesión intestada<br>13.5. Sucesión testamentaria<br>13.6. Sucesión singular <i>Mortis causa</i> | El alumno será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar el concepto de sucesión hereditaria</li> <li>• Sintetizar la forma de la adquisición de la herencia en el sistema romano</li> <li>• Detallar cada una de las sucesiones tanto la universal mortis causa, intestada, testamentaria</li> <li>• Explicar</li> <li>• Diferenciar</li> <li>• Establecer las semejanzas y diferencias de cada una de las formas de sucesión.</li> <li>• Definir cada uno de los tipos de adquisición de herencia.</li> </ul> |

| UNIDADES               | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EL TRABAJO CONDUCIDO POR EL PROFESOR   | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EL TRABAJO INDEPENDIENTE DEL ALUMNO   |
|------------------------|--|---|
| En todas las unidades. | <p>Antes del inicio de la clase<br/>Tener presente que en el constructivismo el profesor es un guía y que siempre se debe dar una interacción entre profesor y alumno por lo que se desarrollaran las exposiciones de clase partiendo de lo siguiente:</p> <p><u>Antes</u><br/>Activación de esquemas previos<br/>Exponer y analizar los contenidos con claridad<br/>Romper esquemas previos</p> <p><u>Durante</u> el desarrollo de la exposición de clase:<br/>Llevar al alumno a analizar, describir, sintetizar, narrar, redactar describir</p> <p><u>Después:</u><br/>Para que una vez concluido el Proceso enseñanza aprendizaje<br/>Tenga la habilidad de Investigar y profundizar en los temas de su interes.<br/>Tratamiento de la información<br/>Composición de textos a partir de lo aprehendido<br/>Llevarlos a aprender a aprender, la meta cognición.</p> <p>Métodos:<br/>Explicativo-Ilustrativo<br/>Reproductivo<br/>Heurístico<br/>Pré instruccional<br/>Investigativo.<br/>Comparativo<br/>Exposición problémica</p> | <p>Lectura previa de cada unidad.<br/>Libro de texto.<br/>Análisis y síntesis del Texto.<br/>Procesar la información.<br/>Elaboración de:</p> <p>Dinámicas grupales:<br/>trabajo colaborativo-constructivista<br/>exposición de trabajos<br/>Exposición de clases.</p> <p>Dinámicas Individuales.<br/>Resumen<br/>Red semántica<br/>Cuadro de doble entrada<br/>Organizador previo SQA ( QUE SE, QUE QUIERO APRENDER Y QUE APRENDÍ).<br/>Elaboración de NUT ( LO NUEVO, LO UTIL Y TRASCENDENTE )<br/>Elaboración de OSOS.( ORACIONES, ORIGINALES SIGNIFICATIVAS)<br/>Comprensión de lecturas para lo cual deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contestar preguntas, a través de la técnica de las cinco felices comadres.</li> <li>• Relacionar terminologías.</li> <li>• Teoría del Espacio Cuadrado.</li> <li>• Patrón de texto.</li> </ul> |



| SECUENCIA | ESTRATEGIAS DE EVALUACION  | BIBLIOGRAFIA   |   |
|-----------|--|--|---|
|           |  | BASICA   | COMPLEMENTARIA  |
|           | <p>Rasgos a Evaluar:<br/>Examen de periodo tres.</p> <p>Valor del examen de periodo. 60%<br/>Participaciones 20 %<br/>Tareas y/o Investigaciones 20 %</p> <p>Total. 100%</p> | <p>✓ BERNAL, Beatriz, José de Jesús Ledesma. <i>Historia del derecho romano y de los derechos neorromanistas</i>, 10ª ed., México, Porrúa, 2001</p> <p>✓ D'ORS, Álvaro. <i>El derecho privado romano</i>, Pamplona, Universidad de Navarra, 1991</p> <p>✓ IGLESIAS, Juan. <i>Derecho romano. Historia e instituciones</i>, Madrid-México, Ariel, 1998</p> <p>✓ MARGADANT Floris, Guillermo. <i>Derecho privado romano</i>, 24ª ed., México, Esfinge, 1999</p> <p>✓ MORINEAU, Martha y Román Iglesias. <i>Derecho romano</i>, 4ª ed., México, Oxford University Press, 1998</p> <p>✓ VENTURA, Silva Sabino. <i>Derecho Romano 4ª. Ed.</i> Editorial Porrúa. 2000.</p> | <p><b>D) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b></p> <p>✓ BONFANTE, Pietro. <i>Instituciones de derecho romano</i>, trad., de la 8ª ed., Luis Bacci y Andrés Larrosa, Madrid, Reus, 1951</p> <p>✓ KUNKEL, Wolfgang. <i>Historia del derecho romano</i>, trad., Juan Miguel, 9ª ed., Barcelona, Ariel, 1999</p> <p>✓ SÁNCHEZ Viamonte, Carlos. <i>Historia universal del derecho</i>, Buenos Aires, Perrot, 1958</p> <p>✓ SCHULTZ, Fritz. <i>Derecho romano clásico</i>, trad., José Santa Cruz Teigeiro, Barcelona, Bosch, 1960</p> <p>✓ WEBER, Alfred. <i>Historia de la cultura</i>, v. Luis Recaséns Siches, México, FCE, 1941</p> |

**COMISION ELABORADORA****NOMBRE****FACULTAD O UNIDAD DE ADSCRIPCION**

LIC. MARIO ALBERTO LIZARRAGA BOLIO. M.E.

UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES.